

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVA MANABI CONSORCIO FAMILIAR NOFA S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018

En la provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los diez (10) días del mes de abril del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el carretero: Portoviejo – Crucita, Kilometro: cuatro y medio, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **NOVA MANABI CONSORCIO FAMILIAR NOFA S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones
1309064606	Díaz Poggi Nilton Ramiro	Ecuatoriana	500
1302340714	Poggi Santana María del Pilar	Ecuatoriana	1,500

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta Díaz Poggi María Pilar en su calidad de Representante Legal. Actúa como secretario Díaz Poggi Nilton Ramiro en su calidad de Administrador, el Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



POGGI SANTANA MARIA DEL PILAR
ACCIONISTA



DIAZ POGGI NILTON RAMIRO
ACCIONISTA / SECRETARIO